

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA PARA TODAS

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", la Fundación Justicia Para Todas – FJPT, siendo responsable y encargada del tratamiento de los datos personales de las personas participantes de este espacio, comparte con ustedes:

OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Fundación Justicia Para Todas - FJPT para contactar al titular a través de medios electrónico y telefónico, efectuar encuestas de satisfacción y efectuar las gestiones pertinentes en el desarrollo del objeto de este espacio.

ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de la Fundación Justicia Para Todas - FJPT, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Fundación Justicia Para Todas - FJPT, Entidad Sin Ánimo de Lucro legalmente constituida, identificada con el NIT. 901253005-0, con domicilio principal en la calle Cochera del Gobernador 33 # 15 - 704 Barrio Centro de la ciudad de Cartagena, República de Colombia, con página web <https://www.justiciaparatodas.org/>.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y FINALIDAD

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades:

Contar con los datos suficientes para efectuar las gestiones pertinentes para el envío de recompensas u obtener comunicación con quienes contactan con la Fundación con la finalidad de recibir sus servicios, tanto en representación judicial, como para fines de contratación.

Envío de correos con información de nuevas recompensas, información de donación recurrente y formas de realizar donaciones a la Fundación Justicia Para Todas.

En todos los casos la Fundación se contactará únicamente con el objetivo de hacer seguimiento, mantener el contacto y eventualmente, enviar correos de agradecimiento o solicitudes de información relacionada.

DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

I. Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

- II. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
 - III. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
 - IV. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
 - V. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
 - VI. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.
- Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de coordinación, apoyada de su equipo técnico, es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos a través del correo electrónico: contacto@justiciaparatodas.org, recibir y atender las peticiones, consultas y reclamos. El que el Titular de información no dirija su petición, consulta o reclamo al área aquí indicada no releva al responsable del tratamiento de resolverlo.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, la Fundación Justicia Para Todas – FJPT, presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud,
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Fundación Justicia Para Todas – FJPT, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 8 de enero de 2023.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.